

RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 761/2026

APRUEBA NOMINA DE SELECCIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO Nº1 TEMPORADA 2026 DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA.

Antofagasta, 14/08/2026

VISTOS:

La Ley Nº 18.755 de 1988 Establece Normas sobre el Servicio Agrícola y Ganadero, Deroga la Ley Nº 16.640 y Otras Disposiciones; la Ley Nº 20.412 de 2010 que Establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelo Agropecuarios; la Ley Nº 19.880 Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el D.S. Nº 51 de 2011 que Fija Reglamento de la Ley Nº 20.412 que Establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelo Agropecuarios y sus modificaciones; el D.S. Nº 16 de 2024 Establece Tabla de Costos para el año 2024, que fija los valores de las actividades que se bonificarán en el marco del sistema de incentivo para sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios y deroga decreto que indica; la Resolución Exenta Nº 2631 de 31 de diciembre de 2024 de la Dirección Nacional del SAG; La Resolución Exenta Nº 131/2026 aprueba bases para el concurso temporada 2026 del sistema de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios de la Región de Antofagasta; Resolución Exenta 269/2026 que designa comisión revisora de postulacion para el concurso temporada 2026 del sistema de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios de la Región de Antofagasta; Resolución Exenta 587/2026 aprueba nomina de preseleccionados del concurso temporada 2026 del sistema de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios de la Región de Antofagasta.

CONSIDERANDO:

1. Que ha transcurrido el plazo para interponer las reconsideraciones por los postulantes, que se hubieren considerado perjudicados en el proceso de preselección para la obtención de incentivos, según lo dispuesto en el artículo 33 del D.S. Nº51 del octubre de 2011, del Ministerio de Agricultura, habiéndose presentado 12 solicitudes de reconsideración.
2. Que analizadas las mismas, se ha realizado selección definitiva, según orden de prelación dado el puntaje alcanzado y conforme a las bases del respectivo concurso y cuyas pretensiones de incentivos han quedado cubiertas con los fondos disponibles asignados al presente concurso, según lo dispuesto en los artículos 29 a 30 del D.S. Nº51 de octubre de 2011 del Ministerio de Agricultura.

RESUELVO:

1. **APRUEBESE** la nómina de selección definitiva del concurso Nº1 temporada 2026 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Antofagasta, constituido por los siguientes postulantes:

Nº	FOLIO	NOMBRE DE BENEFICIARIO (A)	PUNTAJE	MONTO DE BONIFICACION (\$)	LISTA
1	110560000	BRAVO DELSO YERKO ANDRES	700	747.918	2
2	111030009	CERDA CUELLAR ERMELINDA IRENE	201	1.046.215	1
3	111030008	CERDA CUELLAR PABLO	233	830.553	1
4	111030005	MAYA MAYA CARMEN VITALIA	649	1.040.160	2
5	111030000	MAYA MAYA HERMAN JACINTO	650	877.215	1

6	111030002	MAYA VALDÉS PABLO ANDRÉS	652	714.269	2
7	110580004	REYES SANDON HUMBERTO HERNAN	672	700.382	1
8	110580003	REYES SANDON WILLY ORLANDO	672	698.465	2
9	110580002	REYES SANDON WILLY ORLANDO	422	1.878.882	1
10	111030006	VARAS GONZÁLEZ JUANA RAMONA	496	925.140	1
11	110960000	YUFLA CRUZ MIRIAN NOLBERTA	655	1.166.600	1

2. APRUEBESE planes de manejo sin financiamiento (lista de espera):

N°	FOLIO	NOMBRE DE BENEFICIARIO (A)	PUNTAJE	MONTO DE BONIFICACION (\$)	LISTA
1	111030007	AGUIRRE CAIMANQUE PATRICIO ESTEBAN	652	680.722	3
2	110960001	ASOCIACION INDIGENA GANADEROS DE TOCONCE HUANCALLES	656	1.488.800	3
3	110580000	CRUZ FLORES MARLENE DE LOURDES	558	2.008.149	3
4	111030001	MAYA MAYA EDUARDO FRANCISCO	649	982.650	3
5	111030003	MAYA MAYA LUIS CLIMACO	649	1.083.292	3
6	111030004	MAYA MAYA ROMAN EMILIO	649	1.083.292	3
7	110580007	SEGOVIA HENRIQUEZ CARLOS ABEL	634	1.351.037	3

3. **PUBLÍQUESE** en un diario de circulación regional y en lugares públicos de las Oficinas del SAG, el hecho de haber sido resuelto la nómina de selección definitiva.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y ANÓTESE



CRISTIÁN GERMÁN POBLETE PALMA
DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DE ANTOFAGASTA
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

TBH/RAM/CTN/CEM/MPR/ACC

Distribución:

- Alexis Pascual Condori Cruz - Profesional Sector El Loa Oficina Sectorial Loa - Oficina Regional Antofagasta
- Carolina Elizalde Martin - Encargada Regional Unidad Técnica Protección de RNR - Oficina Regional Antofagasta
- Marisol Andrea Paez Rivera - Encargada Unidad Jurídica Región de Antofagasta - Oficina Regional Antofagasta
- Camila Fernanda Soto Adiazola - Profesional Unidad Jurídica Región de Antofagasta - Oficina Regional Antofagasta
- Thelmo Arcadio Barrios Henríquez - Jefe(s) (S) Oficina Sectorial Loa - Oficina Regional Antofagasta

- Monica Cecilia Araya Cortes - Secretaria Encargada OIRS Oficina Sectorial Loa - Oficina Regional Antofagasta
- Cristian Daniel Cabrera Vergara - Profesional Unidad Técnica Protección de RNR - Oficina Regional Antofagasta
- Cristian David Troncoso Neyra - ENCARGADO REGIONAL DAF(s) Unidad Técnica Administracion y Finanzas - Oficina Regional Antofagasta

Región de Antofagasta Servicio Agrícola y Ganadero - Coquimbo 842



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=201832215&hash=a7804>